



ORDEN DE COMPRA

UAS PROSNI/036 2022

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:
Av. Juarez No.976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Telefono (33) 31 34 22 22
R.F.C. UGU250907MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Entidad o dependencia emisora

COORDINACION DE INVESTIGACIÓN

Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.2.4

33153

Codigo URE

Telefono Contacto URE

TECNOLOGIA INTERACTIVA VIRTUAL S.A. DE C.V.

TIV180803HZ2

Nombre Proveedor

RFC

AV. CRUZ DEL SUR 2645 COL. JARDINES DE LA CRUZ 1 SECCION. GUADALAJARA JALISCO

ventas1@vitecsa.com.mx

33 22 01 10 83

Domicilio

Email

Telefono

Partida	Unidad Medida	Productos y Artículos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	PZA	LAPTOP DELL INSPIRON 3511 INTEL CORE I7-1165G7, 16GB, 512GB SSD, 15.6 PULGADAS FHD, WIN 10 HOME, 1 AÑO GARANTIA PLATA 6MF7H	1	\$ 20,740.36	\$ 20,740.36

Cantidad en Letra

(VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.)

Subtotal	\$	20,740.36
IVA	\$	3,318.46
Total	\$	24,058.82

Fecha de Entrega	NO INDICA	Lugar de Entrega	Finanzas
Pago de Contado	<input type="checkbox"/>	Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias,	a) Anticipo <input type="checkbox"/>
Pago en Parcialidades	<input type="checkbox"/>	Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.	b) Cumpliento <input type="checkbox"/>
	No. Parcialidades		c) No aplica <input type="checkbox"/>

Observaciones:

Elaboró

Autorizó

Vo.Bp

LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES

DR. RAMÓN RODRÍGUEZ MAZAS

DR. EDUARDO RODRIGUEZ GUZMAN

Jefe de Unidad de Adquisiciones

Secretario Administrativo

Usuario



Secretaría Administrativa
Centro Universitario de
Ciencias Biológicas y
Agropecuarias



Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente orden de compra

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Hoja 1 de 1

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.